

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

6192 *ORDEN de 23 de marzo de 2000 por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden de 14 de enero de 2000 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.*

Por Orden de 14 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Industria y Energía y que se relacionaban en el anexo I.

Valorados los méritos alegados por los concursantes, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base décima de la citada Orden, habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, este Departamento, en cumplimiento de lo dispuesto en la base duodécima de la convocatoria, acuerda resolver el presente concurso, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

Primero.—Hacer públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima de la convocatoria.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Las disposiciones de este punto se entenderán sin perjuicio de las facultades de prórroga de los plazos de cese y toma de posesión otorgadas a los Subsecretarios y contempladas en la base duodécima, punto 5, de la citada convocatoria.

Cuarto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de marzo de 2000.—P. D. (Orden de 11 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Núm. orden	Puesto adjudicado					Puesto de cese					Datos personales				
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad Provincia	Localidad Provincia	Puesto	Nivel	Min.	Localidad Provincia	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado	
1	2	3	4	5	5	6	7	8	9	9	10	11	12	13	
	Subsecretaría <i>Gabinete Técnico del Subsecretario</i>														
1	Secretario/a puesto de trabajo nivel 30. <i>Consejo Superior de Industria</i>	14	CD	Madrid.	Madrid.	Secretaria puesto de trabajo nivel 30.	14	IN	Madrid.	Madrid.	Martínez Celada, Francisca.	7124646168	1146	18	
2	Secretario/a puesto de trabajo nivel 30. <i>Oficina de Relaciones Industriales Internacionales</i>	14	CD	Madrid.	Madrid.	Secretaria Subdirector general.	14	JS	Madrid.	Madrid.	Alfonso Álvarez, Eulogia.	209243968	6032	16	
3	Consejero técnico.	28	A	Madrid.	Madrid.	Jefe Servicio Estudios.	26	IN	Madrid.	Madrid.	Pradas Poveda, José Ignacio.	81525024	0700	26	
4	Secretario/a Subdirector general.	14	CD	Madrid.	Madrid.	Auxiliar oficina nivel 12.	12	IN	Madrid.	Madrid.	Recio Carretero, Gloria del Mar.	1178513813	1146	12	
5	<i>Subdirección General de Régimen Interior e Informática</i> Jefe de Servicio de Sistemas Informáticos.					Jefe Servicio Sistemas Informáticos.	26	IO	Madrid.	Madrid.	González Fernández, Marta.	930187046	1166	26	
6	Secretaría General Técnica <i>Subdirección General de Estudios</i> Jefe Servicio Estudios.	26	AB	Madrid.	Madrid.	Jefe Sección Estudios.	24	IN	Madrid.	Madrid.	López Serrano, Antonio.	5188555257	5600	24	
7	Dirección General de Industria y Tecnología <i>Subdirección General de Programas Industriales</i> Secretario/a Subdirector general nivel 14.	14	CD	Madrid.	Madrid.	Jefe Negociado nivel 14.	14	IN	Madrid.	Madrid.	Velázquez Brihuega, María Luisa.	13087313	6032	14	
8	<i>Subdirección General de Programas Tecnológicos</i> Jefe de Servicio de Programas Tecnológicos.	26	AB	Madrid.	Madrid.	Jefe Sección Técnica.	24	IN	Madrid.	Madrid.	Ibáñez de Aldecoa Quintana, Juan Miguel.	1311821702	0700	24	
9	<i>Subdirección General de Promociones y Estrategias Industriales</i> Jefe de Servicio de Evaluación Económica Industrial nivel 26.	26	AB	Madrid.	Madrid.	Jefe Sección Estudios.	24	IN	Madrid.	Madrid.	Vicenti Huete, Jesús.	66828968	1122	22	

Núm. orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad Provincia	Puesto	Nivel	Min.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
10	Subdirección General de Promoción de la Innovación Industrial Jefe de Servicio n. 26.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Apoyo.	24	IN	Madrid.	Muñoz Bayo, Ángeles.	2476762402	0616	26
11	Subdirección General de Seguridad y Calidad Industrial Jefe de Área de Reglamentación y Homologación de Vehículos.	28	A	Madrid.	Jefe Servicio Seguridad Vehículos Industriales.	26	IN	Madrid.	Álvarez-Montalvo González, Javier.	54379135	5302	26
12	Jefe Servicio Seguridad y Vehículos Automóviles.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Técnica.	24	IN	Madrid.	García García, José Luis.	5185177868	5310	24
13	Jefe Servicio Seguridad y Vehículos Automóviles.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Técnica.	24	IN	Madrid.	Elorza Cavengt, Ínigo.	78042857	0700	24
14	Jefe Servicio Seguridad y Calidad Industrial.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Técnica.	24	IN	Madrid.	Romero López, Rosario.	2717853235	0709	24
15	Jefe Servicio Seguridad y Calidad Industrial.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Técnica.	24	IN	Madrid.	Rodríguez Martínez de la Casa, José Félix.	5052984046	6315	24
16	Dirección General de Industrias y Tecnologías de la Información Unidad de Apoyo Consejero técnico.	28	A	Madrid.	Consejero técnico.	28	IN	Madrid.	Martínez de Azagra Garde, Carmen.	1585118502	0701	30
17	Subdirección General de Industrias de la Información Jefe de Área de Sistemas Industriales Inteligentes.	28	A	Madrid.	Consejero técnico.	28	IN	Madrid.	Lázaro Lafuente, Manuel.	1779790235	0700	30
18	Jefe del Servicio de Información Tecnológica.	26	AB	Madrid.	Técnico superior Examinador.	24	IN	Madrid.	Padial Muñoz, Luis Manuel.	540529246	5600	24
19	Subdirección General de Programas para el Desarrollo de la Sociedad de la Información Jefe de Área.	28	A	Madrid.	Jefe Servicio Innovación e Infraestructuras.	26	IN	Madrid.	Rivera Rivera, Emigdio.	7031574313	0700	26
20	Jefe de Servicio.	26	AB	Madrid.	Jefe Servicio segunda.	26	TB	Madrid.	Fang Chen, Chien Yuan.	3351149902	1177	26
21	Dirección General de la Energía Subdirección General de Hidrocarburos Jefe de Servicio.	26	AB	Madrid.	Desierto.							
22	Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras Jefe del Servicio de Gestión Económica de Subvenciones y Habilitación de Material.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección B.	24	EH	Madrid.	Riesgo Cabezas, María Julia.	80027024	0620	24

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

6193 *ORDEN de 10 de marzo de 2000 por la que se resuelve el concurso específico 4/99, convocado por Orden de 3 de diciembre de 1999, para la provisión de puestos de trabajo en el INIA.*

Por Orden de 3 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de diciembre de 1999) de este Departamento, se convocó concurso específico 4/99 para la provisión de puestos de trabajo del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria y a los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración encargada de la valoración de los méritos, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, según se indica en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima, puntos 2 y 3.

Tercero.—El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados y que deberán comunicarse por escrito a la Subdirección General de Recursos Humanos y Gestión de Personal de este Ministerio, paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid.

Cuarto.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.—Los ceses y tomas de posesión serán formalizados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Sexto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 10 de marzo de 2000.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

Núm. orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad Provincia	Puesto	Nivel	Min.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
23	Jefe del Servicio de Reactivación.	26	AB	Madrid.	Jefe Servicio Seguimiento Prestación Social Sustitutoria.	26	JS	Madrid.	Fernández Ramos, Adolfo.	133490113	1122	26
24	Jefe del Servicio de Relaciones con las Administraciones Territoriales.	26	AB	Madrid.	Jefe Servicio Productos Side-rúrgicos.	26	EH	Madrid.	Palazón Andrés, María Cruz.	5131983724	1122	26
25	Jefe del Servicio de Contabilidad.	26	AB	Madrid.	Subjefe Sección B.	22	EH	Madrid.	Espada Fernández, Amparo.	5069104602	0620	22
26	Jefe del Servicio de Reestructuración.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Régimen Penal.	24	JS	Madrid.	García-Victoria Ferrer, Enma.	539763668	6317	21
27	Jefe de Servicio de Reestructuración.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Prestaciones.	24	TS	Madrid.	Salguero Gómez, Amparo.	221411624	6317	22
28	Jefe del Servicio de Gestión Económica de Subvenciones.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Asignación y Control.	24	IN	Madrid.	Martínez Ostenero, María Dolores.	107865657	1122	24